

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

☒ OBRA NUEVA

LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

☐ SI

☐ NO

LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

☐ SI

☐ NO

☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2

☐ ALTERACION

☐ REPARACION

☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

A N G O L

REGION:

N O V E N A


☒ URBANO

☐ RURAL

NUMERO RESOLUCION

8 2

FECHA

2 1 FEB. 2014

VISTOS :

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° S/N
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 400 de fecha 15-Jun-2012
- E) En informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de AUMENTO DE SUPERFICIE EN 6.18 M2 AL PROYECTO ORIGINAL.
- ESPECIFICAR
- ubicado en calle/avenida/camino PEDRO AGUIRRE CERDA N° 1047
- Lote N° , manzana , localidad o loteo
- sector URBANO , en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M.,
(URBANO O RURAL)
- que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17.
- N° 754 24/04/2012
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° , según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: DFL N°2
- ESPECIFICAR (DFL-2; CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, OTROS)
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA ANGELICA AVILES ASTORGA	6.009.362-8
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
VIVIANA MACHO CHAVEZ	11.582.568-2
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.
E-MAIL	R.U.T.
REGISTRO	CATEGORIA

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO

7. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

RESIDENCIAL

☒

Art. 2.1.25. OGUC.

DESTINO ESPECÍFICO:

HABITACIONAL

EQUIPAMIENTO

☐

Art. 2.1.33. OGUC.

CLASE Art. 2.1.33 OGUC

ACTIVIDAD

ESCALA Art. 2.1.36. OGUC

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

☐

Art. 2.1.28. OGUC.

DESTINO ESPECÍFICO:

INFRAESTRUCTURA

☐

Art. 2.1.29. O.G.U.C.

DESTINO ESPECÍFICO:

OTROS (ESPECIFICAR)

☐

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

UTL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	A MODIFICAR	135.12
SOBRE TERRENO		6.18
EDIFICADA TOTAL		128.94
TOTAL		135.12

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

PERMITIDO	PROYECTADO	PERMITIDO	PROYECTADO		
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	5.1.11	135.12	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	40%	21%
SUPERIORES	1 PISO	DENSIDAD	ADOSAMIENTO	40%	
ALTURA MAXIMA EN METROS O PISOS	12M	1 PISO	ANTEJARDIN	3M	8M
RASANTES	70° /045°	70° /045°			
DISTANCIAMIENTOS	N/ 3.05 S/V 1.4	3.05 S/V 1.40			

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☒ D.F.L.Nº 2 de 1959

☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC

☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC

☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC

☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC

☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ Art. 121

☐ Art.122

☐ Art.123

☐ Art.124

☐ Art. 55

☐ Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO

☐ TODO

☐ PARTE

☐ NO

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFINAS	ESTACIONAMIENTOS	LOCALES COMERCIALES	OTROS (ESPECIFICAR):
-----------	---	--------	------------------	---------------------	----------------------

8.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN (PARTE MODIFICADA)	CLASIFICACIÓN	m2
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA (Art. 5.1.14. - O.G.U.C.)	C-3	6018
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	9.390
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	\$	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE (*)	\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. Nº	FECHA:
TOTAL A PAGAR	\$	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	664
FECHA	21-Feb-2014	

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN (PARTE MODIFICADA)

CLASIFICACIÓN

m2

PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA (Art. 5.1.14. - O.G.U.C.)

\$

TOTAL DERECHOS MUNICIPALES

%

9.390

DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS

\$

DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE (*)

\$

DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE (*)

\$

MONTO CONSIGNADO AL INGRESO

G.I.M. Nº

FECHA:

\$

TOTAL A PAGAR

\$

GIRO INGRESO MUNICIPAL

Nº

664

FECHA

21-Feb-2014

VHC/mcm

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

VICTOR HUNTER CEA

ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

(FIRMA Y TIMBRE)

IMPRIMIR

